

una suma, la Camisa de los numerados  
Diez y siete mil Quatrocientos y Cien  
ta reales de vellon, por tanto.

A. N. S. Suplico le sirva conminarme las  
presadas Propiedades para dha. Thomas Cuid.  
Favor espero de la Granera de N. S. Q. a

Juan Migl. de Motta

Pedro Moxeno Benavente Escribano publico de  
Numb. y Juzgado desta M. N. y M. L. Ciudad de Loxa y ma-  
ior suu Ayuntamiento. doy fe como en el Cavildo celebrado  
oy dia de la fha, en vista del Memorial antezedente  
se hizo el Acuerdo del Tenor siguiente.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial y fianza dada  
por Juan Migl. de Motta Depovitario nombrado el Loto  
de Labradores para el corriente año, a que entera esta  
Ciudad Acorro pare a Informe del Sr. Procurador Gene-  
ral y fho setenta para su Resolucion.

Como consta y parece dicho Acuerdo suu Tenor que  
queda en el libro capitular corriente aq. me Remitto  
y en fe dello, doy el presente q. firmo en esta dha. Ciu.  
de Loxa a treze dias del mes de Mayo de mil setecientos  
ochenta y tres años.

Pedro Moxeno  
Benavente

